



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA



**CEDRSSA**

Centro de Estudios para el Desarrollo  
Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

## REPORTE

# PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE MAÍZ Y FRIJOL EN MUNICIPIOS DE LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIAS (ZAP's), EN LOS ESTADOS DE CHIAPAS, OAXACA, GUERRERO, VERACRUZ Y PUEBLA

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO,

CIUDAD DE MÉXICO

MARZO 2019





## Contenido

Objetivo: .....	3
¿Por qué producir maíz y frijol en las zonas más pobres del país? .....	3
Producción y Consumo de maíz y frijol en las Zonas de Atención Prioritaria de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla y Veracruz. ....	8
ZAP's Chiapas .....	8
ZAP's Oaxaca .....	9
ZAP's Guerrero .....	9
ZAP's Veracruz.....	9
ZAP's Puebla .....	10
La producción y consumo de maíz y frijol en las ZAP's estudiada .....	10
Conclusiones.....	12
ANEXO: CUADRO GENERAL .....	13
Bibliografía.....	14

**Objetivo:**

Identificar la producción y consumo de maíz y frijol en 213 Municipios de la Zona de Atención Prioritaria (ZAP's) en los Estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Puebla, para estimar necesidades de consumo de estos dos productos básicos para el cumplimiento del derecho a la alimentación.

**¿Por qué producir maíz y frijol en las zonas más pobres del país?**

La producción nacional de alimentos básicos se ha rezagado frente al constante crecimiento de la demanda interna, mostrando cada vez una mayor insuficiencia cubierta por importaciones. En 2010 se cosecharon 35.8 millones de toneladas (mt) de los seis cultivos básicos (*Maíz, Trigo, Frijol, Sorgo, Arroz y Soya*), cifra que aumenta a 37.7 mt en 2017, denotando un crecimiento del 7.2%, al tiempo que las importaciones crecen en un 38.9%, lo que implica que la oferta interna solo aporta el 60.2% del consumo nacional, proporción muy lejana del 75.0% establecido como meta a lograr en 2018.

Según el “Diagnóstico de la capacidad Productiva de los Hogares rurales y pérdidas post-cosecha”,<sup>1</sup> y las “Características de las Localidades 2014”<sup>2</sup>, en 195 mil localidades, se destaca la enorme dispersión demográfica, los altos niveles de exclusión, y las siguientes características:

- La necesidad de mejorar la capacidad de almacenaje en las Zonas de Atención Prioritaria, ya que las pérdidas post-cosecha son altas llegando a representar del 30 al 45% cuando son almacenados en hogares rurales, muy contrastante a la pérdida del 13% cuando se almacena en Silo o Troje, lo que impide la disponibilidad de alimentos.
- Más del 60.0% de las Unidades de Producción Rural disponen hasta 5.0 ha, representando solo el 15.0% de la superficie agrícola del país, obteniendo reducidos rendimientos, y destinando la mayor parte de sus cosechas al autoconsumo.

<sup>1</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL); “Diagnóstico de la capacidad productiva de los hogares rurales y perdidas post-cosecha”; 2014

<sup>2</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), “Características de las localidades 2014”.

- Del 50 al 75% se destina al ingreso de las familias rurales adquirir la Canasta Básica Alimentaria.<sup>3</sup> En la mayoría de los hogares rurales, la principal fuente de ingresos es la transferencia monetaria gubernamental, lo que representa un 40 al 50% de su ingreso. Además, en los hogares rurales el 56% del ingreso se destina a la adquisición de alimentos.
- 80.0% de los hogares rurales cultiva Maíz y aproximadamente el 38.5% produce Frijol. 40.0% practica la ganadería de traspatio.
- El 85% de los hogares rurales al autoconsumo. En este contexto, el 80.0% de las familias almacena el grano en su domicilio y un 12.0% en silos o trojes. El problema radica en que al almacenar en domicilio se enfrenta a una pérdida del 45.0% de la cosecha.
- El 34.8% de las localidades dispone de una Tienda DICONSA y únicamente el 8.6% de la presencia de LICONSA.
- Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del tercer trimestre de 2018,<sup>4</sup> el 13.2% de la población ocupada a nivel nacional se dedica a actividades agropecuarias, que se eleva a 25.5% en Puebla y Veracruz, al 35.0% en Guerrero y Oaxaca y hasta 40.1% en Chiapas; entidades que registran los indicadores más altos de población en condiciones de pobreza. En adición, mientras el 38.2% de la fuerza laboral a nivel nacional recibió hasta 2 Salarios Mínimos, la proporción se eleva al 71.2% en el medio rural, cifra que es superior al 90.0% en estas 5 entidades federativas.

Estos indicadores combinados con otros indicadores productivos y sociales que atañen al nivel de exclusión que presenta una parte considerable de la población que radica en estas regiones, con marcada mayoría de población originaria; se refleja en los indicadores de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2016 difundidos por CONEVAL, los cuales, denotan el mismo cuadro de desigualdades a las identificadas en 2008.

---

<sup>3</sup>CONEVAL, Op. Cit., p. 3; Canasta Alimentaria: Conjunto de alimentos cuyo valor sirve para construir la línea de bienestar mínimo. Éstos se determinan de acuerdo con el patrón de consumo de un grupo de personas que satisfacen con ellos sus requerimientos de energía y nutrientes.

<sup>4</sup>INEGI; Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2018.

**Porcentaje de la Población en  
Condición de Pobreza 2016**

	<b>Pobreza</b>	<b>Pobreza Extrema</b>	<b>LBM</b>
<b>Nacional</b>	<b>43.6</b>	<b>7.6</b>	<b>17.5</b>
Chiapas	77.1	28.1	49.9
Oaxaca	70.4	26.5	40.2
Guerrero	64.4	23.0	35.2
Veracruz	62.2	16.4	30.6
Puebla	59.4	9.0	23.1

**Fuente:** CONEVAL. Medición de la Pobreza 2016

Como se aprecia en el porcentaje de población en condición de pobreza en Chiapas asciende a 77.1% y su Pobreza Extrema es del 28.1%, donde el 49.9% de sus habitantes dispone de ingresos insuficientes para adquirir la Canasta Básica Alimentaria, porcentaje que triplica el promedio nacional. A una corta distancia de cifras de Chiapas, Oaxaca y Guerrero y con una menor intensidad Puebla y Veracruz. En los 5 estados mencionados, se observa una reducción superior al 29.0% en el índice de Carencia Alimentaria en Chiapas y Guerrero.

Desde el año 2008 que se registró la primera escalada de precios de los alimentos, México fue de los países más afectados debido a su dependencia del abasto externo, provocando que la cifra de 15.4 millones de personas con ingresos insuficientes para adquirir la Canasta Básica Alimentaria (CBA) registrados en 2008, se aumentará a 22.7 millones en 2010, y en 2014 a 24.6 millones de mexicanos.

Cassio Luisseli menciona que la autosuficiencia alimentaria<sup>5</sup> que propone la producción de alimentos debe ser considerada como una estrategia de posibilidad productiva que incremente la oferta interna de alimentos, poniendo en el centro a los pequeños productores.

---

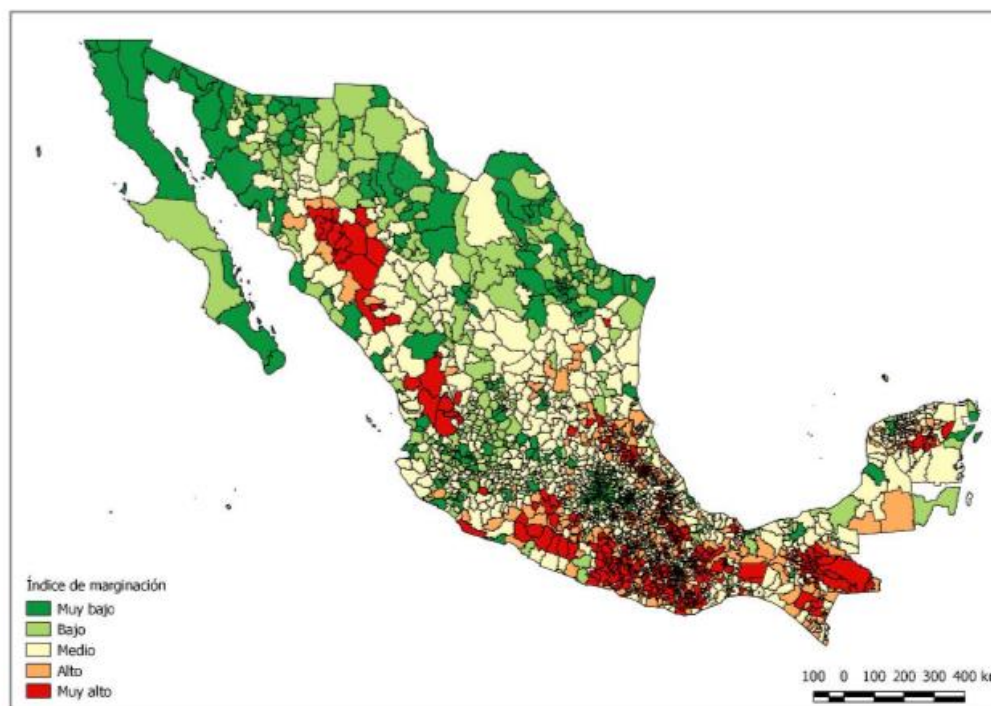
<sup>5</sup>Luiselli Fernández Cassio; "Territorios, ciudades y pequeños productores: estrategia para el crecimiento y la seguridad alimentaria"; Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA), Cámara de Diputados; México, 2018; p. 47; "El caso de México puede ilustrar muy bien las cosas. Los críticos de la autosuficiencia señalaban que era "muy caro" y riesgoso producir maíz en condiciones de temporal y en zonas de ladera y suelos pobres. Que era más barato y racional importarlo desde los Estados Unidos, donde las condiciones de producción y las avanzadas tecnologías lo hacían óptimo. Este argumento pareciera imbatible en su obviedad. Sin embargo, tiene que ser calificado de modo importante: una cosa es el precio de maíz en frontera y otra muy distinta es hacerlo llegar a las zonas marginadas y de gran carencia alimentaria. Producirlo a precios relativamente bajos en Iowa para usar un ejemplo, no significa que costará lo mismo hacerlo disponible en la zona de Zongolica Veracruz"

La Ley General de Desarrollo Social prevé en su artículo 18 fracción III que los programas de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), no podrán tener disminuciones en sus montos presupuestales. Las ZAP son definidas en el Capítulo IV en su artículo 29:

Artículo 29. Se consideran zonas de atención prioritaria las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social establecidos en esta Ley.

El objeto de estudio son las cinco entidades federativas más pobres del país, Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Veracruz y Puebla, así como una selección de 213 Municipios de la relación de Zonas de Atención Prioritaria 2018, que reúnen las condiciones más graves de Población en Pobreza y Pobreza Extrema según la última medición de la Pobreza Multidimensional Municipal 2015 difundida por el CONEVAL.

**Mapa 1 Índice de marginación municipal, 2015**



Fuente: Elaboración del CONEVAL con datos de CONAPO (2016).

Con el apoyo estadístico proporcionado por el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), se adicionan datos de la producción de Maíz y Frijol de 213 municipios, incluyendo superficie sembrada y cosechada,

volumen de producción, rendimientos por ciclos productivos, así como proporción de la cosecha destinada al autoconsumo, número de productores,<sup>6</sup> así también las localidades por Municipio que permite el grado de dispersión demográfica, y el número de tiendas DICONSA.

En el caso del consumo humano de maíz y frijol se estimó a partir de los datos de la Canasta Básica Rural del Coneval<sup>7</sup> donde se señala que se consumen 288.1 gramos diarios de maíz y de frijol 63.7 de los cuales resulta un aproximado de consumo anual por persona de 106 Kilogramos de maíz y 24 Kilogramos de frijol,<sup>8</sup> que multiplicados por el número de población se estima el requerimiento básico para el consumo de estos dos productos básicos.

El maíz y el frijol son productos básicos y estratégicos,<sup>9</sup> y tienen una gran importancia socioeconómica y cultural en México, la oferta de estos productos se tiene que garantizar, para dar cumplimiento al derecho a la alimentación plasmado en el artículo 4º Constitucional.<sup>10</sup>

El problema de la concentración regional de la producción nacional de estos 2 cultivos, estriba en que la parte más importante de la oferta proviene de la agricultura comercial ubicada en regiones, económicamente más fuertes lo que implica una disociación regional y local de la producción con el consumo, factor

---

<sup>6</sup> En este estudio el número de productores se obtuvo por la sumatoria de los dos ciclos, temporal y riego, por cada producto estudiado.

<sup>7</sup> CONEVAL; Canasta Básica Alimentaria, agosto 2018

<sup>8</sup> Es una estimación mínima para el consumo humano, no incluye mermas, ni pérdidas postcosecha, ni consumo animal.

<sup>9</sup> En la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en el artículo 3º fracción XXIII, describe los productos básicos estratégicos, que son “aquellos alimentos que son parte de la dieta de la mayoría de la población en general o diferenciada por regiones, y los productos agropecuarios cuyo proceso productivo se relaciona con segmentos significativos de la población rural u objetivos estratégicos nacionales”. En la misma ley, en su artículo 55 fracción I, menciona que los “apoyos para el cambio de la estructura productiva tendrán como propósitos: responder eficientemente a la demanda nacional de productos básicos y estratégicos para la planta industrial nacional”; en su fracción VIII menciona: “Fomentar la producción hacia productos con oportunidades de exportación y generación de divisas, dando prioridad al abastecimiento nacional de productos considerados estratégicos”. En el Capítulo XVII De la Seguridad y Soberanía Alimentaria, en el artículo 178 menciona: “El Estado establecerá las medidas para procurar el abasto de alimentos y productos básicos y estratégicos a la población, promoviendo su acceso a los grupos sociales menos favorecidos y dando prioridad a la producción nacional”. En su artículo 179 menciona que los productos básicos y estratégicos son: maíz; caña de azúcar; frijol; trigo; arroz; sorgo; café; huevo; leche; carne de bovinos; porcinos y aves; y pescado. En el artículo 183 se menciona: “Para cumplir con requerimientos de la seguridad y soberanía alimentaria, el Gobierno Federal impulsará en las zonas productoras líneas de acción en los siguientes aspectos: Fracción I: La identificación de la demanda interna de consumo de productos básicos y estratégicos, y a partir de ello conducir los programas del sector para cubrir la demanda y determinar los posibles excedentes para exportación, así como las necesidades de importación; (...)

<sup>10</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 4º, “(...) Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará. (...)”

determinante de vinculo, no solo en términos de generar sinergias de empleo-ingreso en la entidades más rezagadas, sino que se encarece el alimento por costos de traslado y mayor comercialización.

### Distribución Regional de la Producción de Cultivos Básicos

2017	Maíz		Frijol	
Estado	Producción millones de Toneladas	Toneladas por Hectárea	Producción miles de toneladas	Toneladas por Hectárea
Sinaloa	6.16	10.7	158.1	1.9
Jalisco	4.02	6.8	NS	NS
Chiapas	1.35	1.9	64.2	0.6
Oaxaca	0.75	1.4	27.0	0.7
Guerrero	1.35	3.9	14.3	0.8
Puebla	1.02	2.1	41.2	0.8
Veracruz	1.26	2.3	26.4	0.8

**Fuente:** Sexto Informe de Gobierno 2018. Anexo Estadística

### Producción y Consumo de maíz y frijol en las Zonas de Atención Prioritaria de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla y Veracruz.

#### ZAP's Chiapas

Para Chiapas se observaron 13,145 localidades en 41 municipios con una población de 2.3 millones de habitantes, de los cuales 82.6% están en pobreza y el 39.9% en pobreza extrema.

En ese estado registra una producción anual de Maíz de 819.7 mil toneladas por un total de 66.5 mil productores, con un rendimiento 2.0 ton/has con un autoconsumo del 53.3% del total de la producción de maíz.

En cuanto a la producción de frijol en estas localidades se cosecharon 39.5 mil toneladas con un estimado de 33.4 mil productores con un rendimiento de 0.6 ton/has.

La estimación del consumo mínimo humano de Maíz y frijol en las localidades de los Municipios ZAP asciende a 250.0 mil toneladas y 56.6 mil toneladas respectivamente.

Respecto al número de tiendas Diconsa en estos 41 municipios de las Zonas de Atención en Chiapas son 1,180 para las 13,145 localidades.



### **ZAP's Oaxaca**

Para Oaxaca se consideraron 49 municipios de las Zonas de Atención Prioritaria de una población de 979.5 mil personas, de las cuales el 82.8% está en pobreza y el 42.1 % en pobreza extrema. En las 2,857 localidades se producen 217.0 mil toneladas de maíz por un promedio de 43,180 productores en los dos ciclos, con un rendimiento promedio de 1.7 toneladas por hectárea. Un autoconsumo promedio de maíz del 87.0%.

En cuanto a la producción anual en 2017 de Frijol en los municipios seleccionados esta es de 4.4 mil toneladas con rendimiento de 0.76 ton/has con un autoconsumo del 88.8%.

Considerando la canasta básica alimentaria de Coneval que calcula 106 Kilos Anuales de Maíz y 24 Kilos de Frijol se estima que se requieren para el autoconsumo 103.8 mil toneladas de Maíz y de Frijol 23.5 mil Toneladas.

En las 2857 localidades de los 49 municipios existen 754 tiendas Diconsa

### **ZAP's Guerrero**

En 2015 el estado de Guerrero tiene una población de 1.6 millones de personas de las cuales el 79.5 % de pobreza y el 37.3 % en pobreza extrema; se eligieron 40 municipios de las Zonas de Atención Prioritaria representadas en 4,605 localidades las cuales producen un promedio de 852.5 mil toneladas de las cuales se registró un rendimiento de 2.9 ton/ha, con un autoconsumo del 72.9%

La producción de frijol en 2017 registra en los 40 municipios ZAP registra un promedio de 10.5 mil toneladas con un rendimiento de 0.78 ton/has. Y un autoconsumo del 68.07%.

En la estimación del consumo humano de Maíz en estos 40 municipios se requieren 172.5 mil toneladas y en el caso de frijol un promedio de 39.0 mil toneladas

Respecto a las tiendas de Diconsa existen 1114 de 4,605 localidades.

### **ZAP's Veracruz**

En el caso de Veracruz 8,429 localidades de 43 Municipios cuentan con una población de 2.0 millones de personas de los cuales el 75.9% es población en pobreza. Y 25.5% de pobreza extrema.

Estas localidades registran 94.8 mil productores en los cuales producen 610.2 mil toneladas de maíz, con un rendimiento de 2.24 toneladas por hectárea y un autoconsumo del 53.7% de la producción.

En el caso del frijol se consideran 12.8 mil productores quienes producen 12.2 mil toneladas con un rendimiento de 0.78 toneladas por hectárea; y un autoconsumo del 57.1% de la producción.

El consumo humano de maíz en estos 43 municipios ZAP, se estima en 214.3 mil toneladas, en cuanto al consumo de frijol se estiman 48.5 mil toneladas anuales.

En estas 8,429 localidades se encuentran 1,229 tiendas Diconsa

### **ZAP's Puebla**

Para Puebla se observan 2,069 localidades en 40 municipios con una población de 964.3 mil habitantes, de los cuales 78.6% están en pobreza y el 21.6% en pobreza extrema. Se registra en estos una producción anual de Maíz de 275.5 mil toneladas por un total de 39.6 mil productores, con un rendimiento 2.16 ton/has y un autoconsumo del 65.5% de la producción de maíz.

En cuanto a la producción de frijol en estas localidades se cosecharon 12.4 mil toneladas por 39.6 mil productores con un rendimiento de 0.8 ton/has.

En la estimación del consumo mínimo humano de Maíz y frijol en las localidades de los Municipios ZAP, asciende a 102.2 mil toneladas y 23.1 mil toneladas respectivamente.

Con respecto a las tiendas Diconsa de estos 40 municipios de las Zonas de Atención en Puebla son 543 para las 2,069 localidades.

### **La producción y consumo de maíz y frijol en las ZAP's estudiada**

De las cinco entidades más pobres del país analizadas, se seleccionaron 213 Municipios pertenecientes a las Zonas de Atención Prioritaria, con un total de 31,105 localidades, y una población de 7.9 millones de personas, de los cuales el 79.9% se encuentran en pobreza y el 33.3% en pobreza extrema, con una alta dispersión de población; el total de tiendas Diconsa es de 4,820.

La producción total de maíz asciende a 2.8 millones de toneladas con un rendimiento promedio de 2.2 toneladas por hectárea, y 327.7 mil productores debajo del promedio nacional de 3.2 toneladas por hectárea, y un promedio de autoconsumo del 66.5%.

La producción de frijol asciende a 79.1 mil toneladas por 65.2 mil productores con un rendimiento promedio de 0.7 toneladas por hectárea, la Entidad con menor productividad es Chiapas con 0.50 toneladas por hectárea, contrastada con Guerrero con una productividad arriba de la media nacional de 0.80 toneladas por hectárea; y un promedio de autoconsumo del 68.9%.

En el caso del consumo humano de Maíz y frijol en estos 213 Municipios elegidos para el estudio, en 31,105 localidades, en el caso del maíz ascendería a 842.9 mil toneladas, y para frijol se necesitarían 190.8 mil toneladas de la leguminosa.

## Conclusiones

- La producción de maíz y frijol es prioridad nacional en las zonas pobres del país, para garantizar el derecho a la alimentación
- La actual Administración ha señalado el camino a la autosuficiencia, para incrementar la oferta de alimentos básicos en las zonas más pobres del país.
- Los incentivos fiscales para la producción de alimentos en las Zonas de Atención Prioritaria son un blindaje para la inflación alimentaria, además de mejorar el ingreso familiar y tener acceso a alimentos nutritivos.
- Los estudios de CONEVAL reflejan que se debe de mejorar la capacidad de almacenaje en los hogares rurales, mediante silos y trojes.
- En Chiapas, Guerrero y Puebla el 62.5%, 53.3% y 52.2%, respectivamente de su población ocupada obtiene ingresos de hasta 2 salarios mínimos (CONAPO, 2016); lo que limita sus capacidades para adquirir bienes y servicios, así como insertarse en los mercados productivos.
- En México el 78.1% de los hogares rurales se perciben en situación de inseguridad alimentaria: 46.3% en leve, 20.6% en moderada y 11.2% en severa, respectivamente
- La producción de maíz en las ZAP's estudiadas ascienden a 2.8 millones de toneladas con un rendimiento promedio de 2.2 toneladas por hectárea y un promedio de autoconsumo del 66.5%, con un total de 327.7 mil productores.
- El rendimiento promedio en maíz en las ZAP's, registra 2.2 toneladas por hectárea, contrastando con el promedio nacional de 3.2 toneladas por hectárea; en el caso del frijol las ZAP's estudiadas obtienen 0.74 toneladas por hectárea. Un objetivo de la nueva estrategia agrícola será impulsar la productividad mediante el extensionismo y el acompañamiento, para el mejor aprovechamiento de los recursos.
- La estimación del consumo humano de Maíz en 213 Municipios de las ZAP's, en 3,105 localidades seleccionados es de 842.9 mil toneladas con una producción total de 2.8 millones de toneladas, lo que registra una producción mayor que el consumo de las ZAP's.<sup>11</sup>
- La producción de frijol en las ZAP's asciende a 79.1 mil toneladas; El consumo mínimo humano de frijol, se estima en 190.8 mil toneladas, lo que arrojaría un déficit de 111.7 mil toneladas.
- En el total de los 213 Municipios ZAP estudiados, se tienen 4,820 tiendas DICONSA

---

<sup>11</sup> Son estimaciones sin calcular pérdidas post-cosecha, y crianza de ganado

**ANEXO: CUADRO GENERAL**

<b>Producción Anual de Maíz en los Municipios Seleccionados de las Zonas de Atención Prioritaria de las cinco entidades federativas de mayores índices de Pobreza (2017)</b>											
	<b>Municipios ZAP's Seleccionados</b>	<b>Población (INEGI 2015)</b>	<b>Pobreza (%)</b>	<b>Pobreza Extrema (%)</b>	<b>Producción Toneladas</b>	<b>Rendimiento Ton/Ha</b>	<b>Autoconsumo %</b>	<b>Productores</b>	<b>Mujeres Productoras</b>	<b>DICONSA</b>	<b>Localidades</b>
ZAP-Chiapas	41.00	2359067.00	82.61	39.99	819797.89	2.00	53.30	66507.00	6458.42	1180.00	13145.00
ZAP-Oaxaca	49.00	979481.00	82.85	42.16	217053.42	1.77	87.01	43180.52	9461.55	754.00	2857.00
ZAP-Guerrero	40.00	1627488.00	79.56	37.32	852499.15	2.97	72.98	83538.89	12885.81	1114.00	4605.00
ZAP-Veracruz	43.00	2021570.00	75.93	25.52	610264.49	2.24	53.70	94877.00	11591.92	1229.00	8429.00
ZAP-Puebla	40.00	964337.00	78.61	21.67	275404.17	2.16	65.56	39619.26	8827.62	543.00	2069.00
<b>Total Mpios ZAP</b>	<b>213.00</b>	<b>7951943.00</b>	<b>79.91</b>	<b>33.33</b>	<b>2775019.12</b>	<b>2.23</b>	<b>66.51</b>	<b>327722.67</b>	<b>49225.31</b>	<b>4820.00</b>	<b>31105.00</b>

<b>Producción Anual de Frijol en los Municipios Seleccionados de las Zonas de Atención Prioritaria de las cinco entidades federativas de mayores índices de Pobreza (2017)</b>											
	<b>Municipios ZAP's Seleccionados</b>	<b>Población (INEGI 2015)</b>	<b>Pobreza (%)</b>	<b>Pobreza Extrema (%)</b>	<b>Producción Toneladas</b>	<b>Rendimiento Ton/Ha</b>	<b>Autoconsumo %</b>	<b>Productores</b>	<b>Mujeres Productoras</b>	<b>DICONSA</b>	<b>Localidades</b>
ZAP-Chiapas	41.00	2359067.00	82.61	39.99	39519.49	0.60	63.77	33400.50	3121.92	1180.00	13145.00
ZAP-Oaxaca	49.00	979481.00	82.85	42.16	4449.75	0.77	88.80	5347.83	803.33	754.00	2857.00
ZAP-Guerrero	40.00	1627488.00	79.56	37.32	10506.52	0.78	68.07	8781.83	1173.00	1114.00	4605.00
ZAP-Veracruz	43.00	2021570.00	75.93	25.52	12231.92	0.78	57.13	12872.50	1263.00	1229.00	8429.00
ZAP-Puebla	40.00	964337.00	78.61	21.67	12416.75	0.80	66.83	4848.97	743.83	543.00	2069.00
<b>Total Mpios ZAP</b>	<b>213.00</b>	<b>7951943.00</b>	<b>79.91</b>	<b>33.33</b>	<b>79124.43</b>	<b>0.74</b>	<b>68.92</b>	<b>65251.63</b>	<b>7105.08</b>	<b>4820.00</b>	<b>31105.00</b>

## Bibliografía

- Base de datos del Sistema de Información Agroalimentaria (SIAP) Cierre final 2017 completos de Municipios, población productora, producción, superficie cultivada y cosechada y autoconsumo.
- Calvillo A y Székely A (2018) La Trama Oculta De La Epidemia Obesidad, industria alimentaria y conflicto de interés Consultado en : <https://alianzasalud.org.mx/wp-content/uploads/2018/02/la-trama-oculta-d-la-epidemia-obesidad-2018.pdf>, Febrero.
- Consejo Nacional Agropecuario (CNA) (2018) Visión 2030) Propuesta de Modelo de Política Pública para el sector Agroalimentario y Forestal
- Coneval (2018) Pobreza Municipal 2015 <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipal.aspx>
- Coneval (2018) Nota Técnica Instrucciones para consultar el contenido y valor de las canastas [file:///C:/Users/AArias/AppData/Local/Temp/Temp1\\_Contentido\\_y\\_valor\\_de\\_la\\_canasta\\_basica%20\(13\).zip/Consulta%20del%20valor%20de%20las%20Lineas%20de%20Pobreza%20por%20Ingresos.pdf](file:///C:/Users/AArias/AppData/Local/Temp/Temp1_Contentido_y_valor_de_la_canasta_basica%20(13).zip/Consulta%20del%20valor%20de%20las%20Lineas%20de%20Pobreza%20por%20Ingresos.pdf) Agosto
- Derecho a la alimentación adecuada (2018) Consultado en: <https://alianzasalud.org.mx/derecho-a-la-alimentacion/>
- ¿Qué funciona y qué no en seguridad alimentaria? forma parte de una serie de documentos titulados Guías Prácticas de Políticas Públicas (2018)
- Guzmán, Jesús y otros (2018) Reporte Consumo de Alimentos Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH 2016), CEDRSSA-Estudios e Investigaciones Consultado en [http://www.cedrssa.gob.mx/post\\_consumo\\_de\\_alimentos\\_encuesta\\_nacional\\_de\\_ingresos\\_y\\_gastos\\_en\\_los\\_hogares\\_-n-enigh\\_2016-n.htm](http://www.cedrssa.gob.mx/post_consumo_de_alimentos_encuesta_nacional_de_ingresos_y_gastos_en_los_hogares_-n-enigh_2016-n.htm)
- Luiselli Cassio F (2018); “Territorio, Ciudades y Pequeños Productores Estrategia para el Crecimiento y la Seguridad Alimentaria”; Colección de Estudios e Investigación CEDRSSA-CAMARA DE DIPUTADOS pag.19, 34,40,47, 91-94
- Magaña Lemus y Otros (2015 ) Análisis sectorial y de la dinámica de los precios del Frijol En México, Junio, Dirección de Investigación Económica y Sectorial, FIRA-Banco de México.
- Manifiesto del Sistema Alimentario Nutricional Justo y Sustentable Consultado en: <https://elpoderdelconsumidor.org/wp-content/uploads/2018/10/d-manifiesto-sistema-alimentario-justo-sustentable.pdf> 2018